

RESUMEN DE ACUERDOS Sesión Ordinaria

Fecha de celebración: 5 de marzo de 2020

Hora de convocatoria: 17:30 horas

Lugar: Salón de Actos del Centro Cultural Fernando Lázaro Carreter, Calle La Verdad, 29

Concejal Presidente: D. Álvaro González López

Vicepresidenta: Dª María Cayetana Hernández de la Riva

Coordinadora del Distrito: Dª Sonsoles Medina Campos

Secretaria: Dª Antonia Bermejo Villasante

Asisten a la sesión los siguientes:

Por el Grupo Municipal Más Madrid

Vocales:

Dª Matilde Moñino Gete

D. David Campo Acosta

D. Juan Manuel González Cañas

Dª Susana Monterreal Blázquez

Dª Laura Gómez Sánchez

D. Roberto de la Prieta Llanillo

D. Francisco Pérez Rodríguez-Patiño

Dª Nora San Martín Fabro

Dª María Paz Vaello Olave

D. Jorge Ruiz Morales

Concejala: Dª Esther Gómez Morante

* * * *

Por el Grupo Municipal del Partido Popular

Vocales:

D. Juan Carlos López Rodríguez

Dª María Teresa Martorell Ruiz

D. Alexis García Moreno de Diezmas

D. Gregorio Peña Lucas

Dª Aurora Herranz Castellanos

D. Borja Benito Martín

D. Jaime Perales Martínez

* * * *

Por el Grupo Municipal Ciudadanos–Partido de la Ciudadanía

Vocales:

D. Francisco Javier Cañizares de Baya

D. Miguel López Sánchez

D. Jesús Torregrosa Muñoz

Dª María Rosa López Llamas

D. David Sebastián de la Fuente González

Dª María Pilar Magariño Guillén

Concejal Delegado: D. José Aniorte Rueda

* * * *

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid

Vocales:

Dª Encarnación Pámpanas Porras

D. David Hernández Martínez

D. David Calvo Olmedilla

Dª Raquel Carrillo Pose

Concejal: D. Pedro Esteban Barrero Cuadrado

* * * *

Por el Grupo Municipal VOX

Vocales:

D. Manuel Israel Morán Arias

D. Carlos Villaverde Casajús

Concejal: D. Pedro Fernández Hernández

* * * *

ORDEN DEL DÍA

I.- APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR

PUNTO 1.- Aprobar el acta de la sesión ordinaria de 6 de febrero de 2020.

Con el siguiente resultado: *Unanimidad con 31 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (10), Grupo Municipal Partido Popular (9), Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6), Grupo Municipal Socialista (4) y Grupo Municipal Vox (2).*

II.- PARTE RESOLUTIVA**Propuestas del Concejal-Presidente**

PUNTO 2.- Adoptar el siguiente acuerdo:

PRIMERO.- DESESTIMAR las alegaciones presentadas por Dª. Susana Monterreal Blazquez, en representación del Grupo Municipal Más Madrid en el Distrito de Carabanchel, dado que las fechas y configuraciones de las fiestas para el año 2020 del Distrito de Carabanchel, que figuran en el expediente, son las más idóneas para su correcta gestión y desarrollo adecuado.

SEGUNDO: APROBAR definitivamente los siguientes festejos populares y recintos de ferias a instalar en el Distrito de Carabanchel durante el año 2020, de conformidad con las condiciones particulares y de detalle que constan en el expediente, y con los planos de Implantación y Ocupación elaborados por el Departamento de Servicios Técnicos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4 de la Ordenanza Reguladora de la Gestión de los Recintos de Ferias y Festejos Populares de las Juntas Municipales de Distrito, de 30 de julio de 1998:

1. FIESTAS DE SAN ISIDRO 2020

Fechas: Del viernes 8 de mayo al domingo 17 de mayo de 2020, ambos inclusive

Recinto de feria: Parque de San Isidro y vías públicas colindantes, en los términos señalados en el informe y en los planos emitidos por el Departamento de Servicios Técnicos del Distrito.

Actos: Instalación de aparatos verbeneros y casetas y la realización de diversas actuaciones culturales y musicales.

2. FIESTAS DE SAN PEDRO 2020

Fechas: Del viernes 26 de junio al domingo 28 de junio de 2020, ambos inclusive.

Recinto de feria: Parque de Salvador Allende (Antes Parque de la Peseta y vías públicas colindantes, en los términos señalados en el informe y en los planos emitidos por el Departamento de Servicios Técnicos del Distrito.

Actos: Instalación de aparatos verbeneros y casetas y la realización de diversas actuaciones culturales y musicales.

3. FIESTAS DE SANTIAGO 2020

Fechas: Del viernes 24 de julio al domingo 26 de julio de 2020.

Recinto de ferial: Parque de Santa Rita, Cl. De la Patilla y Plaza de Carabanchel en los términos señalados en el informe y en los planos emitidos por el Departamento de Servicios Técnicos del Distrito.

Actos: Instalación de aparatos verbeneros y casetas y la realización de diversas actuaciones culturales y musicales.

TERCERO.- Ordenar la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid”.

Con el siguiente resultado: votos en contra de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (10), votos a favor del Grupo Municipal Partido Popular (9), Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6), Grupo Municipal Socialista (4) y Grupo Municipal Vox (2).

PUNTO 3.- Adoptar el siguiente acuerdo:

"PRIMERO.- Aprobar el Pliego de Condiciones Particulares que regula las condiciones técnicas, jurídicas y económicas que han de regir el procedimiento abierto de licitación para otorgar la autorización administrativa para el aprovechamiento del recinto ferial de las Fiestas de San Isidro para el año 2020, de conformidad con lo dispuesto en la Ordenanza Reguladora de la Gestión de los Recintos de Ferias y Festejos Populares de las Juntas Municipales de Distrito, de 30 de julio de 1998, condicionado a lo resuelto en el expediente 111/2019/5001, en el que se aprueban los recintos Feriales del Distrito para el año en curso."

SEGUNDO.- Ordenar la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid".

Con el siguiente resultado: votos en contra de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (10), votos a favor del Grupo Municipal Partido Popular (9), Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6), Grupo Municipal Socialista (4) y Grupo Municipal Vox (2).

Proposiciones de los Grupos Políticos

PUNTO 4.- Aprobar la proposición nº 2020/176160, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía del siguiente tenor:

"Interesando instar a la Junta Municipal, órgano o área competente, la colocación de una placa conmemorativa rectangular en la Fundación Benéfica San Martín de Porres, en Calle Vía Carpetana nº47, a Pedro Meca Zuazu".

Con el siguiente resultado: Votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (10), Grupo Municipal Partido Popular (9), Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6), Grupo Municipal Socialista (4) y Grupo Municipal Vox (2).

PUNTO 5.- Aprobar la proposición nº 2020/0210735, presentada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor:

“Interesando instar a la Junta Municipal o al Área competente de las necesarias obras de reforma, rehabilitación, mejora y acondicionamiento en el Centro Cultural San Francisco La Prensa”.

Con el siguiente resultado: Votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (10), Grupo Municipal Partido Popular (9), Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6), Grupo Municipal Socialista (4) y Grupo Municipal Vox (2).

PUNTO 6.- Aprobar la proposición nº 2020/0210739, presentada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor:

“Interesando instar a la Junta de Distrito o al Área competente para el desarrollo de una estrategia específica de igualdad para el distrito, que se encuadre en las 21 medidas para luchar contra la violencia machista recogidas en el Pacto Municipal contra la Violencia de Género aprobado en el pleno del Ayuntamiento de Madrid el pasado 27 de noviembre de 2019”.

Con el siguiente resultado: Votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (10), Grupo Municipal Partido Popular (9), Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6), Grupo Municipal Socialista (4) y votos en contra del Grupo Municipal Vox (2).

PUNTO 7.- Aprobar la proposición nº 2020/0227705, presentada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor:

“Interesando instar a la Junta Municipal de Distrito o al Área competente a la realización de manera urgente de las necesarias obras de acondicionamiento y mantenimiento en el CEIP Lope de Vega”.

Con el siguiente resultado: Votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (10), Grupo Municipal Partido Popular (9), Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6), Grupo Municipal Socialista (4) y del Grupo Municipal Vox (2).

PUNTO 8.- Aprobar la proposición nº 2020/0227734, presentada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor:

“Interesando solicitar a la Junta de Distrito que inste a la Consejería de la Comunidad de Madrid y al Área de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Madrid para que inicie un expediente de catalogación del Pinar de San José/Finca las Piqueñas como Parque Histórico, así como que inicie los trámites administrativos correspondientes a fin de declararlo como Bien de Interés Cultural para proteger su entorno y favorecer su recuperación”.

Con el siguiente resultado: Votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (10), abstención del Grupo Municipal Partido Popular (9), votos a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6), Grupo Municipal Socialista (4) y del Grupo Municipal Vox (2).

PUNTO 9.- Aprobar la enmienda presentada por el Grupo Municipal Partido Popular nº 2020/0255236, a la proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor:

“Interesando instar a la Junta de Distrito o al Área competente que con motivo de la celebración del Día del Libro, el próximo 23 de abril, se faciliten todos los medios necesarios para la instalación, en un centro cultural del distrito, de un mercadillo de intercambio de libros de segunda mano durante al menos una semana y se publicite su celebración, promoviendo este mercadillo entre Centros Escolares, Centro de Mayores, Instalaciones Deportivas, Centros Culturales, Asociaciones y demás Entidades del distrito”.

Con el siguiente resultado: Votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (10), Grupo Municipal Partido Popular (9), Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6), Grupo Municipal Socialista (4) y del Grupo Municipal Vox (2).

PUNTO 10.- Aprobar la enmienda presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía nº 2020/251339 y la enmienda in voce presentada por el Grupo Municipal Socialista, a la proposición presentada por el Grupo Municipal Más Madrid del siguiente tenor:

“Con motivo de la celebración del Día Internacional de la Visibilidad Trans, instar a que la Junta de Distrito inste al órgano competente para que en la sede de la Junta Municipal de Carabanchel se exhiba la bandera trans el día 31 de marzo, Día Internacional de la Visibilidad Trans, y que la Junta de Distrito inste al órgano competente para que organice

actividades teniendo en cuenta el tejido asociativo del Distrito, que contribuyan a la visibilización y a la plena integración social de las personas trans, en atención a los objetivos recogidos en la Ley 2/2016, de 29 de marzo, de Identidad y Expresión de Género e Igualdad Social y no Discriminación de la Comunidad de Madrid”.

Con el siguiente resultado: Votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (10), votos en contra del Grupo Municipal Partido Popular (9), votos a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6), votos a favor del Grupo Municipal Socialista (4) y votos en contra del Grupo Municipal Vox (2).

- PUNTO 11.-** Aprobar la proposición nº 2020/0228827, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid del siguiente tenor:

“Interesando instar al órgano competente del Ayuntamiento de Madrid para iniciar las acciones pertinentes con las casetas feriales que se instalen en el distrito de Carabanchel para reducir paulatinamente el consumo de vasos y platos de plástico, así como una campaña de sensibilización entre los usuarios que sirva de acompañamiento al trabajo de las casetas”.

Con el siguiente resultado: Votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (10), Grupo Municipal Partido Popular (9), Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6), Grupo Municipal Socialista (4) y del Grupo Municipal Vox (2).

- PUNTO 12.-** Aprobar la proposición nº 2020/0228832, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid del siguiente tenor:

“Interesando instar al órgano competente del Ayuntamiento de Madrid a que restituya la cantidad económica recortada a la Fundación San Martín de Porres, con el fin de que pueda seguir prestando el servicio que realizaba en el distrito”.

Con el siguiente resultado: Votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (10), votos en contra del Grupo Municipal Partido Popular (9), votos en contra del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6), votos a favor del Grupo Municipal Socialista (4) y votos a favor del Grupo Municipal Vox (2).

PUNTO 13.- Aprobar la proposición nº 2020/0228867, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid del siguiente tenor:

“Coinciendo con el inicio del periodo de matriculación escolar y dados los datos que hemos conocido todos en los últimos días, instar al señor Concejal Presidente a aumentar los recursos materiales y humanos para reducir el absentismo escolar de los alumnos del distrito de Carabanchel”.

Con el siguiente resultado: Votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (10), Grupo Municipal Partido Popular (9), Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6), Grupo Municipal Socialista (4) y del Grupo Municipal Vox (2).

PUNTO 14.- Aprobar la proposición nº 2020/0228884, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid del siguiente tenor:

“Interesando instar al señor Concejal Presidente para que inste al área de gobierno del Ayuntamiento con competencias en la materia a que realice un estudio exhaustivo en el Distrito de Carabanchel para que, desde la perspectiva de género, se evalúen las paradas de transporte público existentes en el Distrito con especial incidencia en aquellas con deficiencias de iluminación, accesibilidad, seguridad, etc, y que se adopten las medidas necesarias derivadas de las conclusiones de ese estudio”.

Con el siguiente resultado: Votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (10), votos a favor del Grupo Municipal Partido Popular (9), abstención del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6), votos a favor del Grupo Municipal Socialista (4) y votos en contra del Grupo Municipal Vox (2).

PUNTO 15.- Aprobar la proposición nº 2020/0231975, presentada por el Grupo Municipal Vox del siguiente tenor:

“Interesando instar a la Junta Municipal, órgano o área competente, a la reparación de la acera de la calle Jacinto Verdaguer en la zona de los números pares desde la esquina con la Calle Lola Membrives, hasta Calle General Martín Cerezo, pues está llena de baldosas en mal estado y suelo con diferencias de nivel”.

Con el siguiente resultado: Votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (10), Grupo Municipal Partido Popular (9), Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6), Grupo Municipal Socialista (4) y del Grupo Municipal Vox (2).

PUNTO 16.- Aprobar la enmienda presentada por el Grupo Municipal Partido Popular nº 2020/0257881, a la proposición presentada por el Grupo Municipal Vox del siguiente tenor:

“Interesando instar a la Junta Municipal, órgano o área competente, a llevar a cabo los estudios de viabilidad para las obras de ensanchamiento de las aceras del tramo de la Calle Padre Amigo, situado entre la intersección de dicha calle con la Calle María Odiaga y la Calle Moreno”.

Con el siguiente resultado: Votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (10), Grupo Municipal Partido Popular (9), Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6), Grupo Municipal Socialista (4) y del Grupo Municipal Vox (2).

PUNTO 17.- Rechazar la proposición nº 2020/0232157, presentada por el Grupo Municipal Vox del siguiente tenor:

“Interesando instar al Área de Familias, Igualdad y Bienestar Social a que en la fecha de vencimiento del contrato del Espacio de Igualdad “María de Maeztu” del distrito “Carabanchel” no se renueve, prorogue o licite nuevamente, por ser un servicio innecesario y porque existen emergencias sociales prioritarias, instando al Área de Servicios Sociales a dedicar la misma cuantía económica objeto del contrato a programas específicos de ayuda a familias del distrito en situación o en riesgo de exclusión social bien por situaciones de paro, dependencia, maternidad, pobreza energética, accesibilidad, soledad de los mayores, o análogas y el espacio donde estén desarrollándose estas actividades se destine a familias y a mayores dependiendo de las necesidades del Distrito”.

Con el siguiente resultado: Votos en contra de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (10), Grupo Municipal Partido Popular (9), Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6), Grupo Municipal Socialista (4) y votos a favor del Grupo Municipal Vox (2).

III.- PARTE DE INFORMACION, IMPUSO Y CONTROL

Información del Concejal Presidente y de la Coordinadora del Distrito

PUNTO 18. - Dar cuenta de los decretos del Concejal Presidente, durante el mes de febrero de 2020 en el ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.

PUNTO 19. - Dar cuenta de las resoluciones de la Coordinadora del Distrito, durante el mes de febrero de 2020 en el ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.

Preguntas

PUNTO 20. - Se sustancia la pregunta nº 2020/0229993, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, interesando preguntar al señor Concejal Presidente del distrito para que informe del grado de ejecución de las inversiones previstas en el Polideportivo Francisco Fernández Ochoa especialmente en lo relativo a subsanar las patologías de la piscina cubierta y del pabellón cubierto, así como del cambio de porterías.

PUNTO 21. - Se sustancia la pregunta nº 2020/0231860 presentada por el Grupo Municipal Vox, interesando conocer qué medidas va a tomar el Presidente Concejal del distrito, bien a través de sus competencias directas o bien instando al área correspondiente, para garantizar la seguridad de los vecinos y bienes, ante la alarma social generada por el ingreso de MENAS (menores no acompañados) en las instalaciones de la Finca de Vista Alegre.

Se levanta la sesión a las veintidós horas y cinco minutos.

Madrid, a 5 de marzo de 2020.- La Secretaria del Distrito de Carabanchel.